



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

599-16

01 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.139/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Eugenia María Villagrán, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud de la Lic. Eugenia María Villagrán – Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, para el pago del Master Internacional de Liderazgo Educativo, modalidad a distancia, organizado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 33 y 37/16, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16 y N° 14/16 del 06-09-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09-08-16 y N° 14/16 del 06-09-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. EUGENIA MARIA VILLAGRAN – Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 5.000.- (PESOS CINCO MIL) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Master Internacional de Liderazgo Educativo, modalidad a distancia, organizado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 5.000.- (PESOS CINCO MIL) en la partida 3.8.3, del

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **599-16**

01 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.139/16

presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa